CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







JME900222FJ2
Registro Federal de Contribuyentes

JANESVILLE DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110725832 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
URUAPAN , MICHOACAN DE OCAMPO A 04 DE JUNIO
DE 2025



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	JME900222FJ2		
Denominación/Razón Social:	JANESVILLE DE MEXICO		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ABRIL DE 1990		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	28 DE SEPTIEMBRE DE 1994		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:60160	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: PRIMERA PRIVADA DE BRUSELAS	Número Exterior: 12			
Número Interior:PRIMER PISO	Nombre de la Colonia: LOS ANGELES			
Nombre de la Localidad: URUAPAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: URUAPAN			
Nombre de la Entidad Federativa: MICHOACAN DE OCAMPO	Entre Calle: PASEO LAZARO CARDENAS			
Y Calle: TLAXCALA				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otras partes para vehículos automotrices	100	01/08/2016	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2003			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/02/2012			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/07/2021			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2025/06/04|JME900222FJ2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| jLxswfgcmpKT7jc67agGLVeZNmX4N9qq8HcXyhL4qEwNYY8Zm04dV/eE+PE8BAwOi57Kq2FE2BAtNFrKoU/ljd Q+XHH8TO1Rulnlb+3W/aH93Y6npF7wJ3R8TPv07vEOouNgiaXuPc0nY+m7+Q9xGq5z+y58VExZUVZwgrUuQ Ro-

Página [2] de [3]











